



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-05170104-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Estableciendo equivalencias entre las asignaturas de las carreras de Bioquímica y Farmacia- Planes 2008 modificatoria 2016 y 2023- con la Licenciatura en Biotecnología -Plan 2025-

VISTO la resolución RESCS-2025-1467-E-UBA-REC mediante la cual se crea la Carrera de Licenciatura en Biotecnología; y

CONSIDERANDO:

Que las Carreras de Bioquímica y Farmacia de esta Casa de Estudios presentan similitudes respecto a algunas de las áreas temáticas que aborda la Licenciatura en Biotecnología.

Que los actuales estudiantes de Bioquímica y Farmacia han manifestado interés por complementar sus estudios y realizar la simultaneidad de carreras.

Que si bien el dictado de la Licenciatura en Biotecnología en esta Facultad comenzará en el año 2027, es importante establecer un régimen de equivalencias que les permita organizarse y planificar las asignaturas a cursar.

Que establecer las equivalencias facilita los trámites de pases y simultaneidad entre las mencionadas Carreras y la posible doble titulación.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN CURRICULAR y lo acordado en la sesión de fecha 11 de noviembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER las equivalencias entre las asignaturas de las carreras de Bioquímica y Farmacia- Planes 2008 modificatoria 2016 y 2023- con la Licenciatura en Biotecnología -Plan 2025- que como Anexo ARCD-2025-144-UBA-DCT_FFYB pasan a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Universidad de Buenos Aires y a los Directores de Departamentos Docentes de esta Facultad y por su intermedio a los Profesores encargados de Cursos; elévese mediante comunicación oficial a la Secretaría Académica, a la Dirección General Técnico-Académica, a la Dirección de Consejo Directivo, quien por su intermedio notificará al Tribunal de Equivalencias y a la Dirección de Alumnos y Títulos; cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)